

**RESOLUCIÓN Nº198/2021**

**6 de julio de 2021.-**

2020-11-0024-0264

VISTO: la nota elevada por el Encargado de la División Programación y Artística, solicitando la compra de un videowall para la realización de nuevas escenografías en los estudios de televisión.-----

CONSIDERANDO: I) que el Departamento de Adquisiciones informa que se presentaron dos oferentes; AFADIR S.A. y DINOBRAN S.A.-----

II) lo informado por el Encargado de la División Programación Artística sugiriendo se otorgue la compra a la Empresa Afadir S.A. ya que las otras empresas exceden los costos.-----

III) lo informado por la División Financiero Contable en el sentido que la presente adquisición puede atenderse con cargo al Proyecto de Inversión 804.-----

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 33 del TOCAF Lit c).-----

**EL SERVICIO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL NACIONAL**

**RESUELVE:**

1ro.- Autorízase la compra directa por un monto de \$163.000 (pesos ciento sesenta y tres mil) más IVA, correspondiente a la compra de un videowall para la realización de nuevas escenografías en los estudios de televisión, a la Empresa AFADIR S.A. según detalle adjudicado: -----

- \* 4 televisores smart, Marca Yames de 55 pulgadas modelo s55 D1600
- \* 1 Procesador TV04 2x2 Video Wall Controller Usb+hsmi+vga+av
- \* 1 Soporte de videowall 2x2
- \* 5 Cables Hdmi
- \* Cables de alimentación
- \* Instalación
- \* Garantía 1 Año

2do. Dicha adquisición se atenderá con cargo al Proyecto de Inversión 804 y al amparo de lo establecido en el Artículo 33 del TOCAF Lit. c).-----

3ro.- Pase al Departamento de Adquisiciones para continuar trámite.-----  
ca

  
GERARDO SOTELO  
PRÉSIDENTE SECAN